



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expediente Código .1300.... Nº3687... Año 1988....

///Plata, 30 MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la renuncia presentada por la docente del Colegio Nacional "Rafael Hernández" señorita María Constanza Toffoletti y teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 vta. por la Dirección de Sumarios,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita María Constanza TOFFOLETTI (D.N.I. 14.770.342) a seis (6) horas de "Computación" del Colegio Nacional "Rafael Hernández", a partir del 20 de abril de 1988.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Colegio; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno archivo de estas actuaciones.

RESOLUCION Nº

320

U.G.S.
DG

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA